

EXP-UNC: 12652/2020

CÓRDOBA, 24 de septiembre del 2020

VISTO:

El EXP-UNC: 12652/2020, por el cual se solicita la contratación del Lic. Fernando Osvaldo Durio D.N.I N° 16.015.410, para desempeñarse en el dictado del curso de Extensión "*Periodismo cultural contemporáneo y gestión de medios independientes*" los días 4,11,18 y 25 de agosto de 2020.

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentra incorporada la documentación exigida por los art.16 inc. a) y 18 de la Ord. 5/12 del Honorable Consejo Superior.

Que en razón del tiempo transcurrido corresponde reconocer con carácter excepcional y por única vez los servicios prestados por el Lic. Durio.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Reconocer de manera excepcional y por única vez los servicios prestados por el Lic. Fernando Osvaldo Durio D.N.I N° 16.015.410, en el dictado del curso de Extensión "*Periodismo cultural contemporáneo y gestión de medios independientes*" los días 4,11,18 y 25 de agosto de 2020, y por un monto total, en concepto de legítimo abono, de pesos veintidós mil novecientos cuarenta y dos con 50 centavos (\$22.942,50).

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios enunciados en el art. 1º sea imputada de la fuente: Recursos Propios – Secretaría de Extensión: curso "*Periodismo cultural contemporáneo y gestión de medios independiente*" de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese. notifíquese. Dese copia. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional, al Área Económico Financiera y a la

Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
Cumplimentado, archívese.

RESOLUCIÓN FCC Nº: 438


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba